

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO  
DEPARTAMENTO: REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
NÚM. OFICIO: MT/ROP/006/17/2016-2018  
EXPEDIENTE: Febrero 2017

Tepoztlán, Mor. a 02 de febrero de 2017.

**Asunto:** Entrega de Declaración Patrimonial.

**Lic. Eduardo Flores Miranda**

*Titular de la Unidad de Transparencia del  
H. Ayuntamiento de Tepoztlán 2016-2018*

PRESENTE:

Por medio de la presente, el que suscribe C. David Demesa Barragán, Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; le hago entrega de mi Declaración Patrimonial de modificación y su acuse correspondiente en formato PDF mediante USB y en físico.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente:



**C. David Demesa Barragán**  
**Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas,**  
**Planificación y Desarrollo, Desarrollo Económico y Desarrollo Agropecuario**  
**H. Ayuntamiento de Tepoztlán 2016-2018**

C.c.p. Archivo.  
DDB/aadr

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAY OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO AGROPECUARIO

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN 2016-2018

CALLE ENVILA S/N, COLONIA CENTRO, TEPOZTLÁN, MORELOS C.P. 62520

TELÉFONO (01 739) 395 1662

regiduria.obresplandes@gmail.com



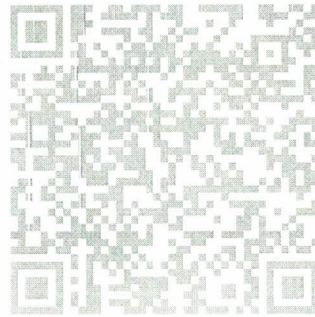


C. DEMESA BARRAGAN DAVID  
PRESENTE

Se hace constar que con fecha 30 de Enero del 2017 se recibió su **DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN ANUAL DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL del ejercicio 2016** en cumplimiento a lo previsto en los artículos **27** fracción **XI, 75 y 77** fracciones **I y III** de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP DEBD721229HMSMRV06  
Nombre DEMESA BARRAGAN DAVID  
Tipo Presentación Internet  
Fecha Presentación 2017-01-30  
Hora Presentación 08:20:39  
Numero Declaración 13885

Sello:  
HAm8YTV0zjpeESonD6v N9fHBHGwM1QDfTDipFmcTQFHPEdS2xMwRePmF0mQfmlEEUnL m4G0mg7hX176Uub6ZYFvI4gxYMWwh/UufvHlQ28dWGmyxN0ciY6hAD3HcFXJBSVcTXMNS861/C37fj  
9CATISCps/L4JbOPu6uD8Kkq637Yrd8m1bwwc4TEs6zi5iwyRMHwMnz8tjrH0 UKpE4 YeFkaO nBpBW6 cc3HQ cYSjCGGKo0kct3lDyPWhuuMw1Hqf8AtmWSOaz063GTtsu0L48xZAY7Zw  
czBjQvSibUUGsCb0T0tSSDDQMwJwszHDV23Yy244adA==



El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y artículo 6 de la Norma para la incorporación de la Firma Electrónica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoriza, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Administración, por medio de la siguiente lga <http://www.firma.morelos.gob.mx>; para lo cual, será necesario capturar el número de folio de validación y los últimos 8 caracteres de la cadena de la firma electrónica avanzada de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación:17579